
*Josefina Gómez Mendoza**

*La agricultura periurbana.
Su estudio. Sus cambios.
Sus políticas*

1. Introducción

Es, en cierto modo, la crisis económica y urbana la que ha devuelto el interés por la agricultura periurbana y por su recuperación. De un pesimismo general sobre la inevitabilidad de la desaparición de los agricultores periurbanos en un plazo más o menos largo, fundado en que no hay intensificación cultural ni aumento de la productividad que resista la competencia de los usos urbanos del suelo (1), se está pasando a un diagnóstico más matizado, menos contundente y de mayor confianza. Una agricultura dinámica, innovadora, capaz de rápidas adaptaciones parece tener sentido en ciertos entornos urbanos y quizá sea ahora la ocasión de recuperar parte de sus ventajas y posibilidades tradicionales.

En primer lugar, estudios recientes, menos sujetos que en ocasiones anteriores a modelos preestablecidos de los efectos destructivos de la ciudad sobre la agricultura, han mostrado una realidad diversa, contradictoria, en la que abundan manifestaciones de crisis pero en la que también se detectan áreas y grupos agrícolas que se mantienen, se renuevan en sus com-

(*) Catedrática de Geografía. Universidad Autónoma de Madrid.

(1) Di Meo, G.: «Résistance de l'agriculture et stratégies des agriculteurs dans l'aire périurbaine d'une ville moyenne: l'exemple de l'agglomération de Pau», *Coloquio Hispánico de Agriculturas Periurbanas*, octubre 1985 (en prensa).

— Agricultura y Sociedad n.º 42 (Enero-Marzo 1987)

portamientos y se consolidan. En segundo lugar, la crisis económica con las restricciones que ha introducido en el mercado de trabajo y la ralentización del crecimiento urbano que va acompañada de la relocalización periférica de residencias, industrias y servicios (2), están cambiando sensiblemente las condiciones en las que se tienen que desenvolver los agricultores periurbanos.

Finalmente, parece que se está despertando una nueva sensibilidad entre los planificadores hacia la defensa del medio rural, lo que puede ayudar a una práctica más integradora del planeamiento, que termine con la tradicional desconexión entre las políticas agrarias —productivistas, pero poco atentas al territorio sobre el que se desarrollan— y las urbanísticas —territorializadas, pero ajenas a los procesos productivos y, en concreto, a los agrarios (3).

Durante una etapa muy larga, la del crecimiento urbano y la presión constructiva (1950-1973 aproximadamente en España) se han dado, en efecto, dos concepciones contrapuestas de los espacios agrícolas periurbanos. Desde el punto de vista agrario eran considerados como espacios productivos, pero sin entenderse la dinámica territorial urbana y periurbana y, por tanto, soportándola. Desde una óptica urbana, en cambio, las áreas rurales periurbanas constituían espacios vacíos, disponibles, reservas especulativas de suelo a la espera de la edificación o de otros usos urbanos necesarios para la ciudad pero que ésta rechaza o expulsa de su tejido. De esta forma, las políticas agrarias al uso ponían en marcha instrumentos funcionales y sectoriales, como políticas de precios y de mercados, subvenciones y apoyo a la inversión y, todo lo más, procedían a grandes acciones infraestructurales del tipo de la

(2) Dematteis, G.: «Repeuplement et révalorisation des espaces périphériques: la cas de l'Italie», *Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest*, 53, 1, 1982, pp. 129-143. Precedo Ledo, A.; Fernández Justo, M. I., y Guitián Rivera, L.: «El crecimiento demográfico de las periferias urbanas en España», Asociación de Geógrafos Españoles, *IX Coloquio de Geografía*, Murcia, diciembre 1985, Ponencia II: *Los espacios periurbanos* (mimeo.).

(3) Mauri, J.: «Los conflictos entre políticas agrarias y urbanas en las áreas de agricultura periurbana», *Coloquio Hispano-Francés de Agriculturas Periurbanas*, octubre 1985 (en prensa).

puesta en riego sin preocuparse de garantizar la amortización de las inversiones por conservación de los espacios bonificados. Prestaban, pues, como señala Joan Maurí, una escasa atención a los aspectos espaciales y contenían muy pocas especificaciones microeconómicas y territoriales. Por su parte, las políticas urbanísticas se dedicaban a suministrar la cobertura legal de las transformaciones salvajes de suelos rústicos en urbanos y a propiciar otras nuevas. En este contexto, era lógico que la tierra reforzara su carácter patrimonial frente al de factor de producción agrícola.

Desde mediados de los setenta, la situación varía en España. El urbanismo muestra una mayor preocupación medioambiental y aspira a proteger los espacios naturales y rurales desde una concepción del espacio como patrimonio colectivo y desde la aceptación de la responsabilidad de su transmisión en condiciones no degradadas a las generaciones futuras. Algo —o mucho— se ha avanzado, pero no empece para que este urbanismo tutelar siga desconociendo la identidad productiva de los espacios agrícolas. En primer lugar, el modo de razonar y de actuar del planteamiento en las áreas urbanas se traslada mecánicamente a las áreas agrícolas con sus instrumentos habituales de usos no admitidos (suelo no urbanizable) y de restricciones a la edificabilidad. En segundo lugar, la lógica agrícola no es la lógica de la protección urbana del territorio que, en última instancia, se plantea como defensa y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos a través de la frecuentación de espacios abiertos y de su contemplación paisajística. En cierta forma, es como si se quisiera que la agricultura suministrara la trama básica del «paisaje» y que los agricultores actuaran de guardianes de los espacios verdes y de sus valores. De reserva del suelo las zonas agrarias han pasado a ser reserva verde.

En interpretación de A. Delamarre, se estaría llegando así a una apropiación urbana de las zonas agrarias por el uso y consumo «paseístico» que de ellas hacen los ciudadanos y no ya sólo por la apropiación de la tierra. La imagen urbana del campo busca, a la vez, el espacio espectáculo, el espacio de

relación con la naturaleza, el espacio recreacional y el espacio-memoria: «Frente al espacio suburbano cuyos paisajes son portadores de demasiados signos de ruptura, este campo soñado por los ciudadanos, codificado por la administración y la sociedad local, debe testimoniar la continuidad entre el pasado y el presente» (4).

Los agricultores —o grupos de ellos— no se resignan, sin embargo, a esta imagen y a esta función y reivindican su derecho a la producción y al desarrollo local. Están convencidos —y se lo confirman numerosos estudios— de que una agricultura débil que no controle la penetración de otros usos es la puerta abierta para un futuro urbanizador. Es posible incluso que «los cinturones verdes» y toda la nomenclatura que lleva asociada la protección del medio ambiente para pulmón urbano, conduzcan a la larga a la ocupación urbana o a espacios exclusivamente de ocio. Un autor, Stéphane Robert, del Ministerio de Agricultura francés, ha estimado que en Francia la delimitación de Zonas Naturales en los primeros Planes de Ocupación de Suelos (POS), emanados de la ley de orientación fundiaria en 1967, habría constituido una verdadera catástrofe para la agricultura (5): «La ausencia de identidad económica de la zona agrícola concebida en términos de espacio y no de actividad que debe protegerse, acaba por condenarla, favoreciendo el *mitage* y la colonización urbana».

Por su parte, Joan Maurí, coordinador del área de Agricultura y Medio Natural de la Diputación de Barcelona, resume de este modo la situación en nuestro país: «... la política agraria parece haber olvidado el territorio mientras que la urbanística ignora los procesos productivos que sobre el mismo se realizan (...). El urbanismo tutelar olvida que no sólo se trata de mantener el verde agrario (suelo rústico como espacio abierto) sino de mantener un suelo agrario cultivado efectiva y correctamente. Las macropolíticas agrarias ignoran proce-

(4) Delamarre, A.: «L'espace agricole dans l'aménagement du territoire des Bouches du Rhône», *Coloquio Hispano-Francés de Agriculturas Periurbanas*, octubre 1985 (en prensa).

(5) Robert, S.: «Agriculture périurbaine et décentralisation», *Coloquio Hispano-Francés de Agriculturas Periurbanas*, octubre 1985 (en prensa).

«...s acentuados, territorialmente localizados, de transferencias fundiarias hacia usos alternativos».

Las políticas agrícola y urbanística presentan, pues, diferencias evidentes y lógicas en su instrumentación jurídica, administrativa y financiera. Pero existe la posibilidad de que se encuentren y se articulen precisamente en el ámbito periurbano y una reflexión sobre la agricultura periurbana y sobre su potencialidad puede constituir un componente de la política de ordenación territorial.

Porque algo es seguro: el mantenimiento —y, por consiguiente, la eficacia territorial y protectora del medio— de la agricultura periurbana dependen de su dinamismo y de la capacidad de los agricultores para controlar su espacio e intervenir en la gestión del mismo. Ahora bien: «es el valor del potencial económico agrícola contenido en este espacio controlado por los agricultores el que puede detener la expansión urbana» (6). Son las zonas agrícolas vaciadas de su función real que es la productiva y maquilladas como espacios abiertos banales las que, por el contrario, son vulnerables a la colonización por parte de la ciudad. No se trata de una nueva filosofía ruralista, advierte Campos Venuti (7), sino de una nueva concepción urbanística de la agricultura.

Pero para que las políticas que se diseñen y las ayudas financieras que se otorguen ganen en eficacia y realismo operativo es necesario que las agriculturas periurbanas sean conocidas en profundidad, en la especificidad de su configuración histórica y cultural, en sus sucesos territoriales recientes y en la complejidad actual de la sociedad local que la sustenta. Las agriculturas periurbanas constituyen, por definición, el dominio privilegiado de la adaptación y de la renovación. El que se vuelva a rentabilizar la ventaja productiva que les permite su proximidad y su adaptabilidad el mercado urbano depende de que se las conozca en detalle y de que los objetivos que se

(6) Rollan, F.: «Valeur économique et avenir de l'agriculture périurbaine: méthode d'étude», *Coloquio Hispano-Francés de Agriculturas Periurbanas*, octubre 1985 (en prensa).

(7) Campos Venuti, G.: *Urbanismo y austeridad*, Madrid, S. XXI de España (eds.), 1981, p. 128.

tracen sean realistas, prudentes y quizá, por lo menos en apariencia, modestos.

«Un melocotón de Montreuil —escribía en 1952 Michel Phlipponneau, el primero y el más agudo de los estudiosos de la sólida agricultura de la 'banlieue' de París (8)— cultivado con mimo infinito, recogido maduro por la mañana, embalado por la tarde y vendido por la noche, tiene más sabor y se vende más caro que un melocotón estándar del Valle de Erioux, recogido antes de estar maduro para soportar el transporte en tren». Estas palabras, salvadas las distancias técnicas y económicas con el año en que se escribieron, pueden volver a ser ciertas. Algunas agriculturas periurbanas pueden recuperar parte al menos de su saber hacer tradicional y, en todo caso, sus ventajas de calidad, de diversidad y de producto fresco, pero ello exige tomar medidas imaginativas.

Lo anteriormente expuesto resume el estado de la cuestión en lo que se refiere a la supervivencia periurbana de la agricultura. Voy a tratar ahora de hacer balance de en qué ha consistido el estudio de la agricultura periurbana y de sintetizar algunos de los resultados sobre su evolución. Ello conferirá el marco necesario para entender las propuestas y medidas concretas que se vienen haciendo al respecto en los últimos tiempos, lo que constituye la tercera parte de este artículo.

El estudio de la agricultura periurbana

Existe, de entrada, una indefinición de los espacios periurbanos y, por tanto, de las agriculturas que sobre ellas se asientan. La cuestión es importante porque las distintas definiciones y delimitaciones no sólo corresponden a diversos supuestos previos y focos de interés sino que también y por este motivo, determinan el tipo de análisis y la forma de estudiar estos espacios y esas agriculturas. Si se repasa la literatura más solvente se pueden distinguir, yo creo, tres mo-

(8) Phlipponneau, M.: «Les caractères originaux de la vie rurale de banlieue», *Annales de Géographie*, LXI, 325, 1952, pp. 200-221; p. 202.

mentos: primero, unos brillantes estudios iniciales, dedicados a poner de manifiesto la especificidad económica, social y cultural de la vida rural periurbana que confieren, por tanto, una relativa «autonomía» morfológica e interpretativa a los espacios sobre los que ésta se desarrolla. En una segunda y larga etapa, el estudio se hace más economicista y se dirige, desde una perspectiva económico-liberal o marxista, a analizar de forma exclusiva el consumo urbano de tierras agrícolas. Por último, y probablemente como resultado de las nuevas formas revestidas por la urbanización, se tiende a volver a conferir al espacio periurbano parte de su autonomía y especificidad pero, sobre todo, se introducen nuevas y sustanciales cuestiones como objeto de estudio.

Es, sin duda, al libro ya citado de Phlipponneau sobre la vida rural en la «banlieue» parisina y sobre la diversidad de sus manifestaciones —que venía a culminar una serie de estudios de carácter parcial y comparativo (9)— el que ayudó en un momento inicial a configurar una imagen caracterizadora de la agricultura periurbana. No sólo introducía en la literatura geográfica cuestiones que luego iban a merecer una atención particular como la de los agricultores a tiempo parcial y la de la agricultura recreativa —lo que él tan expresivamente llamó «jardins d'agrément» et «jardiniers du dimanche»— sino que, sobre todo, analizaba minuciosamente hasta qué punto la vida rural asociada a las prolongaciones exteriores de la ciudad presentan en virtud de esa original situación geográfica, caracteres claramente distintos de los del campo: «A la uniformidad de las combinaciones realizadas a lo largo de los amplios espacios del campo, los espacios reducidos de las 'banlieues' contraponen una variedad extraordinaria de combinaciones en relación con las especulaciones, una organización técnica y social y una evolución mucho más complicada» (10).

(9) Phlipponneau, M.: *La vie rurale de la banlieue parisienne*, París, A. Colin, 1956. Id.: «L'horticulture dans les pays du Nord-Ouest de l'Europe», *L'Information Géographique*, 1951, n.º 2; Id.: «La vie rurale de banlieue dans l'État de Connecticut», *Revue Ministère Agriculture*, enero 1952; Id.: «Las laitiers-nourisseurs de la banlieue parisienne», *Bull. de l'Assoc. de Géogr. Français*, enero-febrero 1949.

(10) Phlipponneau, M.: «Les caractères...», p. 200

Lo que lleva a Phlipponneau a estudiar cómo la agricultura había venido monopolizando en productos hortícolas, cárnicos y lácteos el mercado de París, cómo a pesar del desarrollo del transporte en frío seguía teniendo la oportunidad —por su situación y su sabiduría acumulada— de rentabilizar la variedad y la calidad, el producto maduro recién cogido. Y también el alto nivel técnico y productivo de esa agricultura, su característica emancipación de las limitaciones naturales en función del capital invertido y de lo experimentado de la mano de obra así como su especialización al no realizar todo el circuito productivo, sino prescindir voluntariamente de una serie de fases, por ejemplo al utilizar como abonos los desechos urbanos y recuperar las aguas residuales. Y como eje de todo ello una verdadera «casta» de hortelanos, tan capaz de irse adaptando en el tiempo y desplazando en el espacio como decidida a garantizar la continuidad familiar para preservar los secretos de sus técnicas: «(El horticultor) se casa con la hija de un colega, pero nunca con una 'parisina'... el cultivador limita el número de sus hijos, porque es imposible repartir la huerta y por ello necesita recurrir a mano de obra externa (a la que va integrando) (...). Apenas mantiene relaciones con los vecinos, obreros y empleados, de los que le separan profundamente el género de vida, el estado de espíritu y la opinión política (...). Para el obrero y el empleado, la aglomeración de *banlieue* es, ante todo, un dormitorio, es la ciudad la que permanece en el centro de su actividad. El cultivador, por el contrario (...), no conoce de la ciudad más que el camino de las Halles. Como relaciones tiene a los colegas del 'pueblo' que encuentra por el día en el campo, por la tarde a la puerta de su casa y por la noche en el mayorista de vinos de las Halles, pero ignora y desprecia algo a esas personas apresuradas que la estación de tren absorbe y escupe regularmente mañana y tarde» (11). Y, sin embargo, la vida rural y la vida urbana acaban interpenetrándose en el apasionante entorno parisino.

La intensidad del proceso urbanizador conduce años más tarde a definir —y delimitar— el espacio agrícola periurbano

(11) *Ibid.*, pp. 206 y 221.

por el efecto de factores físicos y humanos típicamente urbanos sobre la agricultura. El punto de mira se ha trasladado de la vida rural y de la morfología periurbana a la ciudad en función de su mayor o menor capacidad devoradora y desarticuladora. Quizá la síntesis más representativa de estos planteamientos que han dado lugar a una muy abundante literatura se encuentre en el intento de definición que en 1979 se efectuaba tras el Seminario de la OCDE: las áreas de agricultura periurbana serían aquellas caracterizadas por la transformación de las estructuras físicas de la región, en particular por los cambios de uso del suelo; por el crecimiento de la demanda de tierras y su incidencia sobre el precio del suelo; por la posibilidad para la mano de obra local de encontrar empleo en la ciudad con el consiguiente abandono laboral de la actividad agrícola y ganadera; por el cambio de las condiciones de comercialización de los productos de la zona y, por último, por la modificación del medio ambiente (12). A ello se añade una delimitación territorial —probablemente tan arbitraria como oportuna para salir al paso de las tentaciones de «deslocalizar» la agricultura periurbana y de hablar de agriculturas periurbanas de centros urbanos remotos o incluso extranjeros en función de la integración de la agricultura en una economía capitalista que aleja las decisiones de producción de los cultivadores directos y de sus terrazgos (13)—: las áreas de agricultura periurbana serían según la OCDE aquellas con destino agrícola comprendidas en un radio de 20 Km., desde un centro urbano de más de 200.000 habitantes y de 10 Km., desde ciudades con población desde 50.000 a 100.000 habitantes.

Antes de seguir adelante es imprescindible, aunque sea brevemente, referir el modelo economicista y urbano descrito a los distintos sistemas conceptuales de aproximación a los espacios periurbanos en su conjunto. En primer lugar, el con-

(12) OCDE: *L'agriculture dans l'aménagement des aires périurbaines*, París, 1979, 2 vols.

(13) Canevet, C.: «Les mutations de l'espace rural», *Norois*, XXVII, 105, enero-marzo 1980, pp. 5-17; Kayser, B.: «El espacio rural y el nuevo sistema de relaciones campo-ciudad», *Revista de Geografía*, Universidad de Barcelona, VI, 2, julio-diciembre 1972, pp. 209-217.

cepto de *rururbanización y de áreas rururbanas* que pertenece originariamente a la literatura sociológica y urbanística anglosajonas, empezó a tener éxito en Europa con motivo de la ralentización del crecimiento de la ciudad central, de la ciudad compacta y densa y de la aparición correlativa de fenómenos de crecimiento periférico no denso, de fenómenos de «estallido» o de «desparramamiento» urbanos, caracterizados a menudo como procesos de exurbanización o de desurbanización (14). El área urbana tendría el sentido de un espacio intermedio, entre la ciudad y el campo, al asociar elementos urbanos como un mercado activo de la tierra o un balance migratorio positivo, y elementos calificados de rurales como la baja densidad residencial en comparación con la ciudad propiamente dicha y la discontinuidad del espacio edificado, de tal forma que no sería urbanización unifamiliar en ciudad jardín, pero tampoco espacio de desarrollo local rural (15). El concepto ha sido tachado posteriormente de demasiado elástico y ambiguo hasta el punto de permitir una evaluación cuantitativa que suele desbordar ampliamente el marco fijado por la definición con lo que resultaría particularmente inoperante para abordar el análisis de los espacios rurales periurbanos.

Un marco conceptual muy distinto es el que se plantea el problema en términos de procesos sociales y no de tipos de espacios —como es el caso de los rururbanos—, y, en particular, aquel que insistiendo en el proceso de producción de espacio periférico, analiza precisamente el espacio periurbano como *espacio periférico* (16). Desde este punto de vista el crecimiento periférico de los espacios urbanos no puede ser interpretado como un fenómeno específico ni estudiado por sí

(14) Bauer, G., y Roux, J. M.: *La rururbanisation ou la ville éparpillée*, París, Seuil, 1976, 192 pp.

(15) Berger, M.; Fruit, J. P.; Plet, F., y Robic, M. Ce.: «Rurbanisation et analyse des espaces ruraux péri-urbains», *L'Espace Géographique*, 1980, 4, pp. 303-313; p. 304.

(16) REMICA, *Espaces périphériques. Etudes et enquêtes dans le midi de la France et en Catalogne*, Toulouse, CNRS, 1978, 188 p.; Kayser, B.: «Quoi de neuf à la périphérie des villes?», *Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest*, 53, 1, 1982, Périurbanisation, pp. 5-6; Jaillet, M. Ch., y Jalabert, G.: «La production de l'espace urbain périphérique», *Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest*, 53, 1, 1982, pp. 7-26.

mismo puesto que constituiría una de las formas y uno de los momentos de la lógica de la urbanización capitalista, para la mejor valoración posible del territorio (17). La circulación del capital, sujeto a su lógica de obtención de beneficios, conduciría a un movimiento de valoración diferencial —con carácter periódico y provisional— de fracciones determinadas del territorio, y en el caso que nos ocupa, de los espacios periféricos. Se trata por ello de analizar el espacio social (y no sólo su aspecto formal, el territorio) y, por tanto, de partir de los mecanismos sociales en curso (el estadio en el modo de producción y las nuevas formas de reproducción de la fuerza de trabajo) para llegar a las formas de organización del espacio provisionalmente resultantes.

En este planteamiento impera el criterio homogeneizador de la lógica del capitalismo urbanizador, aunque adaptado en cada caso a cada formación social. Se entiende incluso que a cada tipo de producción (a la producción en grandes unidades, en pequeños talleres, en centros de producción-investigación, etc.) corresponde, en principio, un espacio de reproducción, un determinado tipo de residencia. Ahora bien, esto sólo en principio y como tendencia, pues se admiten factores locales (herencias históricas, estructuras geo-ecológicas, políticas locales, oportunidades concretas, etc.) que alteran la tendencia, de tal forma que Dematteis concluye para el caso italiano: «La ralentización del crecimiento urbano y la recuperación demográfica de amplias áreas periféricas en la Italia de los años setenta no pueden ser relacionadas con un modelo cíclico de urbanización-desurbanización, ni con un simple modelo de difusión, ni incluso con un modelo neomarxiano demasiado simplificado de tipo centro-periferia (...). Hay que limitarse a la hipótesis de transformaciones sin solución predeterminada que resultan de la interacción entre organizaciones centrales relativamente (¿y temporalmente?) débiles y de sujetos sociales

(17) Jalabert, G.: «Espaces et populations dans les périphéries urbaines», *Geographie sociale. Les périphéries urbaines*, Coloquio de Angers, diciembre 1984, CNRS, Centre de publications de l'Université de Caen, septembre 1985, pp. 23-28; Jaillet y Jalabert: *Ob. cit.*, pp. 7-9; Langumier, J. F.: *Périurbanisation et aménagement du territoire*, Paris, Sésame, DATAR, 1979.

que operan en condiciones territoriales 'periféricas' específicas. Esta hipótesis da lugar a fuertes discontinuidades regionales del fenómeno puesto que las asocia a la preexistencia de estructuras territoriales históricamente diferenciadas» (18).

Esta relativización de la teoría supone de hecho una recuperación del papel del espacio y un retorno a la admisión del valor y de la capacidad interpretativa de los estudios concretos. Hasta el punto de que un autor tan significado ideológicamente como Bernard Kayser propone como marco de referencia para la identificación de los procesos periurbanos una noción decididamente amplia y cualitativa como es la de la *tercera corona periurbana*. Por contraste con la primera corona plenamente suburbana que está ya física y funcionalmente soldada a la ciudad compacta, y con la segunda, todavía en proceso de transformación, que ha sido agrícola en un pasado muy próximo pero en la que la renta de la tierra ha pasado ya a ser urbana, la tercera corona periurbana englobaría aquellas áreas en las que los procesos de urbanización se encuentran aún enfrentados a una agricultura y a una sociedad rurales en pleno funcionamiento existiendo, por tanto, todavía, una relativa autonomía agrícola (19). En este marco espacial —y conceptual— el estudio de las agriculturas periurbanas recupera felizmente todo su sentido.

En cualquier caso las dos perspectivas conceptuales descritas —la de la rururbanización y la de la producción del espacio periférico— han introducido nuevos temas de estudio que resultan imprescindibles desde un punto de vista agrario para conocer las posibilidades reales de la actividad y del aprovechamiento agrícolas.

En primer lugar, las modalidades adoptadas por *la relocalización periférica de las actividades económicas*. Esta afecta no sólo al sector productivo propiamente dicho sino también a actividades de gestión y consumo con la instalación descentra-

(18) Dematteis: *Ob. cit.*, p. 140.

(19) Kayser, B., y Schektman-Labry, G.: «La troisième couronne périurbaine: une tentative d'identification», *Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest*, 53, 1, 1982, pp. 27-34.

lizada de centros administrativos, educativos, sanitarios, de investigación, etc. Es, en particular, evidente que los polígonos industriales tradicionales muestran progresivamente su rigidez e inadaptación para acoger a ciertas industrias y talleres pequeños, móviles, que aceptan y hasta prefieren la dispersión y que de una forma u otra se han ido instalando en suelo no urbanizable (20). Pero hay también todo un terciario de servicios que no cabe en los polígonos tradicionales de la misma forma que existen una serie de servicios urbanos que la ciudad rechaza por su carácter contaminante: cementerios de coches, vertederos, depósitos, etc., y que todos ellos se alojan en suelo rústico no siempre improductivo.

Al mismo tiempo hay que tener en cuenta en toda su variedad *las modificaciones que se han producido dentro del sector inmobiliario y en la demanda de vivienda*. Se trata, por ejemplo, de todo el fenómeno de urbanizaciones para residencia secundaria (o primaria) que han demostrado ser, a partir de los años setenta y no sólo en nuestro país, las que aparentemente mejor han resistido —en términos relativos— la crisis. Pero se trata también del proceso mucho menos conocido de suburbanización del campo a través de parcelaciones muchas veces ilegales o clandestinas para satisfacer una nueva demanda de residencia por parte de familias de rentas medias o bajas. Da la impresión de que se ha producido una crisis del mercado «normal» de segunda residencia al no tener las familias modestas capacidad adquisitiva, hasta el punto de que un cierto y peculiar proceso urbanizador se ha prácticamente sumergido adoptando formas suburbanas o incluso suburbiales (21). Se puede, en efecto, hablar de suburbanización desde el momento en que —como ha sido señalado al estudiar el fenómeno en Cataluña y en Madrid— falta inversión en infraestructuras y predomina la estructura de la propiedad rús-

(20) Sanz Menéndez, L.: «Procesos de industrialización en zonas rurales: Crónica del S.I.A.R. 83», *Agricultura y Sociedad*, n.º 29, 1984, oct.-dic., pp. 207-237; Laboire, J., y Langumier, J. F.: «L'industrialisation périurbaine: une extension de la division spatiale du travail et du morcellement social», *Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest*, 53, 1, 1982, pp. 35-50.

(21) Mauri: *Ob. cit.*

tica lo que conduce a una perpetuación de la trama agrícola (22).

En definitiva, en este peculiar proceso de suburbanización la demanda trata de evitar a la vez la compra de una parcela de suelo urbano y los costes de urbanización y vialidad. Pero por otra parte —en cierta medida al menos— quiere satisfacer la necesidad que los emigrantes de segunda y tercera generación resienten de huertos familiares. Por ello, las morfologías resultantes son muy diversas pero rara vez de vivienda unifamiliar o ciudad-jardín, modelo que muestra así su impotencia para convertirse en la alternativa única para la demanda de residencia secundaria. Joan Maurí distingue como resultado de estos procesos cuatro tipos de morfologías que involucran de forma distinta al suelo rústico: parcelaciones de densidad relativamente alta con bajos niveles de urbanización y con autoconstrucción; parcelaciones que son precedidas de una transformación del secano en regadío con el fin de utilizar, cuando llega el momento de efectuar segregaciones, la unidad mínima de cultivo en regadío establecida en umbrales muy bajos; grandes parcelaciones de secano o de suelo forestal aprovechando los umbrales relativamente bajos de las unidades mínimas de cultivo y los vacíos e incertidumbres legales existentes por lo menos hasta las nuevas disposiciones legales dictadas al respecto por las comunidades autónomas respectivas. Y finalmente, usos residenciales o productivos instalados subrepticamente en presuntas instalaciones agropecuarias según lo dispuesto en los artículos 85 y 86 de la Ley del Suelo que sólo autoriza en suelo urbanizable no programado y en suelo no urbanizable construcciones destinadas a explotaciones agrícolas y pecuarias, además de las destinadas a utilidad pública.

(22) Llop i Torne: «Los huertos familiares como elemento alternativo a la suburbanización de las áreas agrícolas periurbanas. El caso de l'Horta de Lleida (Lérida)», *Coloquio Hispano-Francés de Agricultura Periurbana*, octubre 1985 (en prensa); Camarero Bullón, C.: «Los huertos familiares, una nueva forma de uso y aprovechamiento del suelo en el área periurbana de Madrid», Asociación de Geógrafos Españoles, *IX Coloquio de Geografía*, Murcia, diciembre 1985, Ponencia II: *Los espacios periurbanos* (mimeo.).

De la misma forma nuevas cuestiones han atraído el interés del estudio más específicamente agrícola en medio periurbano. Tradicionalmente éste se centraba en la especificidad cultural, comercial, técnica y laboral. Sin descuidar estos aspectos la atención se dirige ahora también a otros dos que están resultando ser de vital importancia para comprender evoluciones y comportamientos diferenciales dentro de una misma aérea. Por un lado el conocimiento lo más menudo y preciso posible de la historia territorial, de *los sucesos territoriales recientes y del mercado de la tierra*. Por el otro, *la composición del poder local y la participación de los agricultores-cultivadores en él*.

Es, en efecto, evidente que en la que Kayser ha calificado de tercera corona urbana aparece un doble mercado de la tierra: por una parte, un mercado ya urbano (el de la parcela) y, por otra, el mercado agrario que afecta, sobre todo, a la explotación. En general, en esta tercera corona, el mercado urbano naciente no interfiere ni perturba realmente al mercado agrícola, aunque indudablemente siempre introduce una presión al alza. Saber cómo se producen las transmisiones de la propiedad de la tierra y cuál es su ritmo resulta ser un elemento indispensable no sólo para el diagnóstico sino también para cualquier previsión realista de planeamiento.

Ello ha llevado a los investigadores —y técnicos de ordenación territorial— a utilizar fuentes documentales mucho más adecuadas para este análisis microgeográfico que las habituales —y poco actualizadas— del Catastro. Para la indagación de la dinámica territorial los franceses cuentan con los ficheros de las SAFER (*Sociétés d'Aménagement Foncier et d'Etablissement Rural*), sociedades públicas que, en principio, disponen del derecho de tanteo sobre toda compraventa de tierra que se pretenda efectuar en medio periurbano (23). En España donde no disponemos de instrumento tan útil empiezan a conocerse resultados de la laboriosa tarea de seguir la historia de la tierra a través de los datos contenidos en el

(23) Di Meo: *Ob. cit.*; Rollan: *Ob. cit.*

Registro de la Propiedad y complementariamente en las Contadurías de Hipotecas (24).

Algunos hechos se pueden concluir de los primeros trabajos realizados con esta nueva documentación, forzosamente provisionales, pero que sirven tanto para confirmar hipótesis como para desechar o relativizar otras, admitidas comúnmente como tópicos, como por ejemplo que el agricultor es, por definición, un especulador en potencia (25). En primer lugar, que los agricultores cultivadores directos venden poca tierra, desde luego mucho menos que la que proporcionalmente controlan y cuando lo hacen suele deberse a dificultades financieras o a la estrategia productiva de vender parcelas alejadas del núcleo de la explotación para reinvertir en general en ésta, sea comprando suelo, sea comprando equipos. Hemos encontrado algunos ejemplos de este comportamiento en el Área Metropolitana de Madrid, en concreto en Leganés, como se expone en páginas ulteriores de esta misma revista.

En segundo lugar, dentro del colectivo de agricultores son los jubilados y los herederos de pequeños empresarios agrícolas que han abandonado la agricultura para incorporarse a categorías socioprofesionales no cualificadas los que proporcionalmente más suelo rústico venden, siendo ésta una de las vías de penetración de la propiedad no agrícola. Por otra parte, considerando el conjunto de la propiedad, son los propietarios no agricultores, e incluso los agricultores no cultivadores directos, los que más venden en proporción a la tierra que detentan y, en general, siempre para uso no agrícola.

(24) Sobre las características legales del Registro ver: Lacruz, J. L., y Sancho, F. de A.: *Derecho inmobiliario registral*, Barcelona, Bosch, 1977, 394 p. Sobre la explotación del mismo como fuente de Geografía Urbana: Mas Hernández, R.: «El Registro de la Propiedad y el análisis geográfico de la propiedad urbana y territorial», Junta de Castilla y León, *Jornadas de Geografía y Urbanismo*, Salamanca 13, 14 y 15 de diciembre 1984, 1986, 258 p.; pp. 143-154.

(25) Belotti, S., y Bonnet, N.: «L'offre foncière à la périphérie sud de Toulouse», *Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest*, 53, 1, 1982, pp. 67-74; Kayser, B.: «Vendeurs de terres à la périphérie des villes», *Les Annales de la Recherche Urbaine*, 1981, 10/11; Di Meo: *Ob. cit.*; Jalabert: *Ob. cit.*, y Bryant, W. R.: «The Rural Land Market in Wayne County, New York», AE Res. 74-78, Dept. of Agricultural Economics, Cornell Univ., agosto 1974, citado por Bills, N. L.: «Periurban Agriculture in New York State», OECD, 1979, pp. 573-610

Finalmente, los distintos estudios consultados confirman la importancia cuantitativa de las transmisiones de la propiedad de la tierra por una vía distinta a la de la venta, en concreto por vía sucesoria. En conjunto, todo el mundo constata el carácter secreto del mercado de la tierra, hasta el punto de que muchas operaciones se conocen cuando ya están ultimadas y hasta firmadas, y por tanto, se constata también la necesidad de mecanismos que confieran transparencia a este mercado.

El otro gran capítulo de cuestiones que están demostrando su importancia en los comportamientos productivos diferenciales se refiere a *las estructuras de la sociedad campesina* y su papel sociopolítico en el sentido de su mayor o menor participación en *el poder local*. Que yo sepa en España existe escasa indagación al respecto probablemente por motivos obvios de falta de tradición democrática. Estudios monográficos realizados en otros países, en particular en Francia, ponen de manifiesto que cuando los agricultores cultivadores conservan el control del poder local, mantienen fórmulas asociativas y una participación suficiente en los organismos del terciario verde (Cámaras agrarias, cooperativas, instituciones de crédito agrícola, etc.), conservan la iniciativa de salvaguardia del espacio agrícola y de encauzamiento y control de la urbanización. Los mismos estudios suministran abundantes ejemplos de la situación contraria que coloca a los agricultores a expensas de decisiones que les son ajenas (26). El conocimiento es, sin embargo, escaso y demuestra, por lo demás, la necesidad de estudiar las características de los nuevos residentes periurbanos, de los neorurales, para medir su integración política, social y hasta productiva (a través de la agricultura recreativa) en la zona.

La evolución de las agriculturas periurbanas. El caso de los regadíos madrileños

Las monografías en las que se estudia la evolución de las áreas agrícolas en torno a ciudades muy diversas son tan

(26) Di Meo: *Ob cit.*

abundantes y monótonas en sus resultados (27) que han conseguido estereotipar la imagen de la intensificación primero y del retroceso después experimentados por las agriculturas periurbanas: este último se manifiesta en la disminución generalizada de la superficie agrícola, en la tendencia a perder intensidad cultural con olvido de las ventajas potenciales ofrecidas por la situación, en el abandono laboral, en la desarticulación de las estructuras agrarias, etc.

No se trata obviamente de desmentir datos de abrumadora evidencia. Pero sí quiero hacer unas puntualizaciones a la imagen convencional del deterioro agrícola periurbano referentes tanto al contexto productivo en que tiene lugar como a su coyunturalidad e incluso reversibilidad.

En lo que al primer aspecto se refiere llama en cierto modo la atención el que la crisis descrita se haya interpretado exclusivamente en términos de competencia rural-urbana por el suelo y por la mano de obra, resuelta prácticamente en todos los casos a favor de la ciudad. Resulta, sin embargo, esclarecedor considerarla en relación con la evolución de las condiciones generales de la producción agrícola. De modo muy esquemático puede decirse que de los años 40 a los 70 los precios de los productos agrícolas han evolucionado más despacio que los de los productos industriales utilizados como *inputs* agrarios obligando a los agricultores a compensarse a través de incrementos de productividad logrados con mayor inversión en capital y menos empleo asalariado. Ello provocó una fuga hacia delante de las regiones más capacitadas para este salto productivo y, a la vez, una marginación de otras áreas agrícolas y, en concreto, de la mayor parte de las periurbanas (28) que ven incrementarse su valor patrimonial en detrimento de su valor productivo. Ahora bien, añade François Plassard, al llegar la crisis económica, son precisamente las regiones y áreas más marginadas durante el crecimiento las que, en el caso de que conserven los suficientes recursos hu-

(27) OCDE: *Ob cit.*, 1979.

(28) Plassard, F.: «Un exemple d'agriculture périurbaine: la ceinture verte agricole lyonnaise. Une animation économique originale», *Coloquio Hispano-Francés de Agricultura Periurbana*, octubre 1985 (en prensa).

manos, suelen resultar más innovadoras en la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo.

La segunda consideración previa se refiere a que, si bien son abundantes y básicamente coincidentes, como he dicho, los diagnósticos de casos de agriculturas periurbanas en la etapa mencionada, también es cierto que cuando el análisis gana en profundidad completa los indicadores habituales con el estudio minucioso de historias territoriales y culturales de las áreas percibiendo de este modo comportamientos intrazonales diferentes. Se comprueba entonces que no hay tanta uniformidad como parecía en la crisis y que incluso hay núcleos, hay zonas, que han mantenido una dinámica, si no quizá de crecimiento, sí por lo menos de resistencia y modificación expansiva de parte de sus estrategias productivas.

Este hecho tiene que ver con una tercera y última observación y es que no hay que admitir *a priori* la inevitabilidad del proceso de decadencia, sino que algunos hechos —algunos autores— apuestan por una reversibilidad parcial de la situación, debido en gran parte a la nueva situación restrictiva del mercado del trabajo y a las modificaciones del modelo urbanizador con disminución de la presión sobre los espacios agrícolas.

En las grandes agriculturas periurbanas el apogeo correspondió a finales del siglo XIX. Phlipponneau describe la imagen pletórica de la «banlieue» de París en esa época con 28.000 personas directamente vinculadas a las actividades agrícolas en el departamento de Seine y otras 93.000 en Seine y Oise, con una producción local de un millón de hectolitros de leche y con una contribución a las Halles parisinas, de 214.000 Tm. sobre las 230.000 Tm. totales. Sólo había un producto en crisis: el tradicional viñedo, víctima tanto de la filoxera como de su mediocridad y falta de competitividad.

El de París constituye indudablemente un caso excepcional tanto por su momento como por su magnitud. La época más expansiva de otras agriculturas a las que me voy a referir se sitúa ya en este siglo, sea en sus primeras décadas, sea en

torno a los años cincuenta. Pero conviene en todo caso partir del crecimiento para percibir mejor los síntomas negativos de la evolución posterior.

El primero y más habitualmente reseñado es el de *la pérdida de superficie de cultivo*. En Estados Unidos la preocupación por la desaparición de buenas tierras agrícolas en regiones urbanizadas es ya antigua y ha culminado provisionalmente en el NALS (National Agricultural Lands Study) desarrollado entre 1979 y 1981 con el objeto de determinar la naturaleza, la extensión y las causas de los cambios de uso y de recomendar políticas de protección (29). Con anterioridad se habían manejado cifras tales como urbanización de 21 % de suelo de primera calidad agronómica en California (800.000 Ha. de 3.880.000), o la pérdida de 400.000 Ha. en Florida y de 160.000 en Illinois durante el período 1959-69 (30).

Se trata evidentemente de macromagnitudes y quizá sea más conveniente situarse en el ámbito de las áreas periurbanas propiamente dichas. Peyon cifra en 23.000 Ha., las pérdidas de superficie de cultivo en toda la comarca de Ile de France, pero con mayor incidencia relativa en el cinturón de París (31). En el Bajo Llobregat, cuyas infraestructuras de riego proceden del siglo XVIII y cuyas especializaciones son del XIX, se ha pasado de un 70 % de suelo cultivado en 1962 a un 40 % veinte años después (32), disponiéndose los asentamientos urbanos sobre las mejores tierras y siendo el delta la

(29) Platt, R. H.: «The Farmland Conversion Debate: NALS and beyond», *The Professional Geographer*, 37, 4, 1985, pp. 433-442.

(30) Platt, R. H.: «The Loss of Farmland: Evolution of Public Response», *Geographical Review*, 66, 1977, pp. 93-101; p. 94. Son datos de *Statistical Abstract of the United States*, 1974, p. 601.

(31) Peyon, J. P.: «L'agriculture périurbaine en région parisienne: sa spécificité tend à disparaître», *Coloquio Hispano-Francés de Agricultura Periurbana*, octubre 1985 (en prensa).

(32) Santonja Ivorra, I.: «Caracterización de la agricultura del Baix Llobregat como prototipo de agricultura periurbana», *Coloquio Hispano-Francés de Agricultura Periurbana*, octubre 1985 (en prensa). Por falta de estimaciones fiables los datos proceden de los Censos agrarios y de sobra son conocidos sus problemas. Sin embargo, tanto en este caso como en el de Valencia, las magnitudes parecen, según los estudiosos, aceptables, aunque no así el ritmo de reducción que se acentúa en el último decenio considerado, lo que parece deberse a efectos censales.

comarca más afectada. Se puede cifrar todavía, no obstante, la SAU en unas 10.000 Ha. de las cuales cerca de la tercera parte son hortalizas en los valles y otras tantas de frutales (cerezos y melocotoneros, en su mayor parte de secano).

En la Huerta de Valencia —y con las mismas fuentes— se calcula en un 32 % la ocupación de suelo agrícola por otras actividades (33). Hay que repetir, en todo caso, que no se puede conferir a estos datos un valor exacto y que, por lo general, la superficie de secano resulta proporcionalmente más afectada que la segunda por la ocupación directa de suelo por los usos urbanos que la regada.

La reducción de área agrícola suele ir acompañada de *una pérdida de intensidad cultural*, en el sentido de una mayor cerealización y de una incorporación de los cultivos hortícolas menos necesitados de labores especiales y, por tanto, de mano de obra. Sin embargo, en este caso todavía más que en el anterior, se debe profundizar en el análisis, extremar las precauciones interpretativas y evitar las conclusiones apresuradas. Peyon señala para Ile de France la mayor desaparición relativa de superficie hortícola que cerealícola, pero advierte que en esta reducción más acusada inciden no sólo factores puramente periurbanos sino también de carácter agrícola general. Para Arnalte (34) a lo largo de la fase de crecimiento económico, la Huerta de Valencia se fue extensivizando con la introducción del naranjo y la especialización de cultivos hortícolas menos intensivos como las alcachofas, lo que él relaciona con la menor disponibilidad de mano de obra y las dificultades de las explotaciones a tiempo parcial para mantener alternativas hortícolas intensivas. Finalmente Guy di Meo, estudioso del espacio periurbano de Aquitania y, en particular, de Pau (35), interpreta la radical transformación del área

(33) Arnalte Alegre, E.: *Agricultura a tiempo parcial en el País Valenciano. Naturaleza y efectos del fenómeno en el regadío litoral*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1980; Arnalte Alegre, E., y Romero González, J.: «Configuración histórica y característica actual de la agricultura en un área periurbana: l'Horta de Valencia», *Coloquio Hispano Francés de Agricultura Periurbana*, octubre 1985 (en prensa).

(34) Arnalte Alegre, E.: *Ob. cit.*, 1980.

(35) Di Meo: *Ob. cit.*

agrícola en torno a esta ciudad con la extensión del monocultivo de maíz y la ganadería vacuna frente al anterior policultivo de escasos rendimientos, no sólo como un síntoma de un sector productivo sólido sino también como consecuencia de causas económicas externas ya que Pau no tiene excesivo control territorial sobre su periurbano.

El segundo conjunto de factores de la evolución de las agriculturas periurbanas se refieren a las modificaciones experimentadas por las estructuras agrarias. Las repercusiones más habituales han sido *la disminución del número de explotaciones agrarias* sin que por ello aumente su dimensión, sino más bien al contrario disminuyendo ésta, y el incremento de la *dedicación parcial* por parte de los titulares de explotación. Pese, una vez más, a los defectos de nuestros censos agrarios para evaluar estos hechos, la tendencia es indudable: en el Bajo Llobregat con 3.500 explotaciones de una superficie media de 3 Ha. y un número de parcelas dos veces y media superior, la dimensión media se ha mantenido entre 1962 y 1982 y los empresarios a tiempo parcial se han incrementado hasta un 50 %. En la Huerta de Valencia, con una situación de acentuado minifundismo, la reducción del tamaño medio (1,27 Ha. por explotación) afecta a las explotaciones de todos los municipios con preferencia por aquellos inmediatos a la ciudad por el Sur y por el Oeste, y el número de titulares de explotación con ocupación principal externa a la agricultura es de más del 64 %. Arnalte y Romero señalan como factores explicativos, no sólo el proceso histórico de desmenuzamiento de las grandes propiedades por venta a los arrendatarios cultivadores, que habría continuado produciéndose hasta la actualidad —lo que, dicho sea de paso, avala la tesis de los autores de que el análisis no debe prescindir de las particularidades de la dinámica histórica—, sino también y sobre todo el hecho de que tanto hortalizas como cítricos están bien adaptados a la pequeña dimensión de las explotaciones al necesitar tareas de cultivo que se realizan fuera de la explotación familiar e incluso por equipos de especialistas ajenos a ella (36).

(36) Arnalte y Romero: *Ob. cit.*

Durante el período de crecimiento económico, *la fuerte demanda de mano de obra*, por parte de las actividades económicas urbanas es, sin duda una de las claves de la evolución de las agriculturas y de las sociedades rurales periurbanas. En efecto, tanto por la mayor solicitud de la que son objeto los agricultores periurbanos y sus familias por razones de proximidad como por resultar unos y otros más irremplazables en un sistema productivo basado en la especialización, los efectos desarticuladores de la emigración son en los medios periurbanos más acusados que en las agriculturas más alejadas.

Finalmente, hay un último bloque de manifestaciones negativas del crecimiento urbano: las muy diversas de carácter *medioambiental*. Sólo quiero referirme aquí a título de ejemplo a la muy frecuente salinización, en medios litorales, de las aguas de riego por perforación profunda para satisfacer la insaciable demanda urbana (y turística) provocando sensibles mermas de fertilidad. Gran parte de los valles Imperial y San Joaquín de California han quedado esterilizados por este motivo. La salinidad de las aguas constituye asimismo un problema para la huerta de levante de Palma de Mallorca que los regantes tratan de paliar recuperando las aguas residuales en el Plá de San Jordi (37). La situación es parecida en la comarca del Bajo Llobregat y en muchas otras zonas turísticas mediterráneas. A lo que hay que añadir la contaminación atmosférica, la destrucción de las infraestructuras de riego, la destrucción de suelo y subsuelo por extracción de áridos, etc.

Todo lo anterior no son sino unas pocas notas —y ejemplos— que expresan la provisionalidad y la tensión en las que el fuerte crecimiento urbano sume a las agriculturas del entorno de las ciudades, incluso a las más sólidas. Tensión y complejidad que reflejan una dinámica muy contrastada de explotaciones, con algunas fuertemente capitalizadas y muy tecnificadas, al amparo precisamente del dinero que ha sumi-

(37) Salva y Tomás, P. A.: «La reutilización de aguas residuales en el espacio periurbano de la ciudad de Palma de Mallorca (Islas Baleares): La Sociedad Agraria de Transformación "Regantes de Sant Jordi"», Asociación de Geógrafos Españoles, *IX Coloquio de Geografía*, Murcia, diciembre 1985, Ponencia II: *Los Espacios Periurbanos* (mimeo).

nistrado el proceso urbanizador, y otras, en el otro extremo de la balanza, que sobreviven con rasgos de arcaísmo o desaparecen por abandono o muerte de sus titulares.

Pero interesa más ahora volver a la hipótesis todavía insuficientemente comprobada de que con la modificación del mercado de trabajo y la reducción de las expectativas de conversión de suelo introducidas por la crisis económica algunas cosas han cambiado desde mediados de los setenta en el modelo descrito. En la Huerta de Valencia, por ejemplo, Arnalte y Romero comprueban que en los últimos años está siendo contenida la introducción del naranjo y que la superficie de alcachofa, cultivo de intensidad menor, parece estar retrocediendo. A su vez, Santonja confirma que en el Bajo Llobregat se está produciendo un retorno a la dedicación completa por parte de los agricultores que antes estaban a tiempo parcial. Constata también la consolidación reciente de la agricultura comarcal, lo que coincide con el éxito cada vez mayor de las asociaciones de agricultores-cultivadores en Cataluña, a través de la Unió de Pagesos.

Otros autores aprecian que los canales de comercialización directa, característicos de las zonas periurbanas, se han mantenido y que se están acomodando bien a las nuevas modalidades de urbanización difusa (38). Los espacios agrícolas corren, sin embargo, en la nueva situación, el riesgo de otro tipo de daños: no son de poca importancia los robos de cosechas y equipos, a pequeña o incluso a gran escala, utilizando canales clandestinos de distribución, que acompañan a la suburbanización.

Todavía no es mucho pero desde luego son elementos suficientes para romper con esquemas preestablecidos y solicitar nuevas investigaciones que den la dimensión real de esta evolución reciente.

El estudio sobre los regadíos de Madrid del que se recogen algunas monografías en este número de *Agricultura y Sociedad*

(38) Mainie, Ph., y Maillard, H.: «L'agriculture périurbaine, bien privilégié d'expérimentation sociale», *Economie Rurale*, 1983, 155, pp. 38-40.

constituye, yo creo, una contribución al conocimiento de la evolución de la agricultura periurbana y de sus comportamientos diferenciales en la forma que vengo comentando.

La investigación consiste en primer lugar en un censo y en una cartografía exhaustivas del regadío de Madrid en su evolución temporal y cultural, realizada con fuentes estadísticas y fotogramétricas, seleccionando cuatro momentos significativos: 1879, 1956, 1963 y 1981, así como en una descripción de sus características generales y de su variación territorial. La segunda parte, que es la que recogen los artículos incluidos en este número de *agricultura y sociedad*, estudia casos ejemplares atendiendo a la relación entre propiedad, explotación, cultivos y orientaciones culturales y mercado y formas de comercialización, sin prescindir del marco físico y, en concreto, de la disponibilidad e infraestructura del agua. En esta fase se realizó trabajo de campo para la calificación exhaustiva de cultivos sobre el Catastro Topográfico Parcelario de 1985, se vaciaron las cartillas de agricultores de las Cámaras Agrarias y se realizaron encuestas a titulares de explotación, organizaciones de agricultores, secretarías y guarderías de las Cámaras Agrarias y responsables municipales.

El objeto de las líneas que siguen es presentar los rasgos generales de la evolución del regadío madrileño en relación con los casos descritos anteriormente y como marco de referencia para los estudios concretos que se incluyen en este número. Una exposición algo más detallada de los mismos ha sido realizada ya en otro lugar (39).

El área regada madrileña alcanza un techo de unas 43.000 Ha. en 1963 como resultado de un proceso de crecimiento relativamente acelerado y tardío que tiene lugar sobre todo en los años cincuenta y principios de los sesenta. La cifra demuestra la relativa modestia del regadío madrileño en comparación con otros paisajes agrarios citados —por obvias razones agroclimáticas entre otras cosas— pero al mismo tiempo

(39) Gómez Mendoza, J.; Mata Olmo, R.; Martínez Garrido, E.; Espiago González, J.; Rodríguez Chumillas, I., y Lacasta Reoyo, P.: «El regadío periurbano: El caso de Madrid», *Coloquio Hispano-Francés de Agricultura Periurbana*, octubre 1985 (en prensa).

aparece como una dimensión nada despreciable. El crecimiento se debió tanto a la expansión y mejora de las infraestructuras financiadas por el Estado, especialmente en la comarca de las Vegas, como a la iniciativa de los propios agricultores, realizando pozos y perforaciones sobre todo en las comarcas suroccidental y del Area Metropolitana.

Porque, en efecto, todas las comarcas asisten en este período —aunque con distinta intensidad— al afianzamiento del regadío, con la excepción de la Sierra que, por lo limitado de sus recursos, por el arcaísmo de sus técnicas de aprovechamiento y por su posición relativamente marginal en relación a Madrid mantiene prácticamente inalterada su superficie regada. En términos relativos, el crecimiento espacial del regadío de las Vegas es más moderado que el de las zonas cuya participación en el regadío provincial venía siendo tradicionalmente muy escaso. Por ello el área regada de las Vegas, aunque aumenta en términos absolutos, pasa de representar el 56 % del total provincial a finales del siglo XIX a menos del 40 % en 1963, mientras que correlativamente el Area Metropolitana aumenta su participación del 13 al 22 %, la Campiña del 3 al 13 % y la Comarca Suroccidental del 1,5 al 3 % (Cuadro 1).

Pero no sólo creció en este momento el área regada sino también su intensidad cultural, ocupando las huertas 21 % del

CUADRO 1
Superficie regada de Madrid

	1879		1956 (Catastro)		1956 (Hojas cul.)		1963 (Hojas cul.)		1981 (Hojas Cul.)	
	Sup. Ha.	%	Sup. Ha.	%	Sup. Ha.	%	Sup. Ha.	%	Sup. Ha.	%
Lozoya-Somosie- rra	4.250	22,5	3.474	12,7	1.741,7	6,1	4.296,4	10,1	3.104	8,9
Guadarrama	763	4,0	1.125	4,1	532,4	1,9	790,1	1,8	1.466	4,2
Area Metropolita- na	2.395	12,7	5.033	18,4	6.552,7	22,9	9.330,2	21,9	6.932	19,8
Campiña	592	3,2	3.626	13,3	3.887,9	13,6	5.659,9	13,3	3.339	9,6
Suroccidental	275	1,4	2.140	7,8	3.481,4	12,2	5.588,9	13,1	3.042	8,7
Vegas	10.632	56,2	11.946	43,7	12.356,9	43,3	16.940,3	39,8	17.031	48,8
Total Provincial	18.907	100,0	27.344	100,0	28.553,0	100,0	42.605,8	100,0	34.914	100,0

total de la superficie de regadío, las patatas el 17 % y las forrajeras el 24 % mientras que los cereales-grano quedaban reducidos a otro 24 % (Cuadro 2).

Aunque no exista investigación fiable sobre esta primera etapa, parece que el crecimiento territorial diferenciado del regadío debe entenderse como respuesta a la expansión urbana de Madrid que supuso la ampliación —un poco tardía por cierto— del mercado de productos agrícolas, al mismo tiempo que todavía no existía conflicto ni espacial ni sociolaboral con las áreas y sociedades rurales del entorno.

A mediados de los años sesenta se produce la inflexión de la tendencia expansiva y la apertura de una nueva fase que va a durar hasta finales de los setenta. En ella se perdieron algo más de 8.000 Ha. de regadío, la mayor parte de ellas localizadas precisamente en las comarcas que durante la etapa anterior habían creado más superficie regada, y dentro de ellas son a su vez los municipios que habían tenido el mayor crecimiento del área regada los que más pierden: Getafe, Leganés o el propio Madrid en el Área Metropolitana, Alcalá de Henares en la Campiña o Fuenlabrada, Parla y Humanes en la zona suroccidental. Como en tantas otras zonas esta pérdida de superficie va acompañada y reforzada por una reorientación productiva en el sentido de que crecen los aprovechamientos extensivos o semiextensivos y son relegados hasta niveles marginales algunos de los más intensivos. Aún es más significativo que lleguen a dejarse algunas tierras en barbecho dentro del regadío (Cuadros 1 y 2).

Ahora bien esta modificación cultural también presenta matices comarcales. Los municipios metropolitanos y submetropolitanos pierden más huerta, mientras en las Vegas no sólo aumenta el maíz sino que además la huerta se hace menos intensiva: se extienden las alcachofas, los ajos, las espinacas y los repollos, menos exigentes en trabajo, frente a otros más exigentes y tradicionales como los tomates o los pimientos. Pero además no parece tan claro el hecho común y tópicamente admitido de que exista una relación entre propiedades y explotaciones familiares y orientaciones intensivas por

CUADRO 2

Evolución de la superficie regada de la Comunidad de Madrid según grandes grupos de aprovechamientos

	1879		1956 (C)*		1956 (H.C.)**		1963 (H.C.)**		1981 (H.C.)**	
	Sup. Ha.	%	Sup. Ha.	%	Sup. Ha.	%	Sup. Ha.	%	Sup. Ha.	%
Huerta	4.388,0	23,2	5.715,6	20,9	6.555,0	23,0	8.949,1	21,0	5.889,0	16,9
Cereales grano	8.370,0	44,3	17.919,0	65,5	8.549,9	29,9	10.200,6	23,9	12.503,0	35,9
Leguminosas grano					998,9	3,5	1.526,9	3,6	340,0	1,0
Patatas					4.982,5	17,5	7.198,0	16,9	3.060,0	8,8
Cult. Industriales					2.425,2	8,5	1.993,8	4,6	573,0	1,6
Cult. Forrajeros					2.582,6	9,0	3.841,4	9,0	3.474,0	9,9
Frutales					687,5	2,5	662,5	1,6	713,0	2,1
Viñedo	2.744,0	14,5	581,0	2,1	1.354,3	4,7	1.175,4	2,8	412,0	1,1
Olivar					79,0	0,3	551,0	1,3	—	—
Prados naturales	3.405,0	18,0	1.476,0	5,4	—	—	6.502,0	15,2	4.448,0	12,8
Viveros					24,7	—	5,0	0,1	255,0	0,7
Barbechos					313,0	1,1	—	—	3.207,0	9,2
Total	18.907,0	100,0	27.344,4	100,0	28.552,6	100,0	42.605,7	100,0	34.853,0	100,0

* Catastro

** Hojas de Cultivo de las Cámaras Agrarias

un lado y a la inversa entre gran propiedad y extensividad. La pérdida de identidad cultural y la reorientación hacia cultivos de mayor composición orgánica de capital y bajos niveles de producto y empleo está afectando no sólo a grandes explotaciones de regadío sino también, salvo determinados casos, precisamente muy dignos de ser tenidos en cuenta, a empresas familiares y auténticos minifundios.

Son estos hechos analizados en su detalle los que confieren, en nuestra opinión, interés a los estudios que se recogen en páginas ulteriores hasta convertirlos en una base sólida para el diseño de políticas de protección y fomento agrícolas viables y eficaces.

Las políticas agrícolas periurbanas

Señalaba en la introducción de este artículo el tradicional divorcio existente entre la política urbanística y la política agraria. No voy a volver sobre ello ni tampoco sobre la necesidad de una concepción integral del planeamiento que a la vez que establece los usos compatibles e incompatibles con la salvaguardia del medio físico y del espacio agrícola, debe incorporar, con carácter previo a las decisiones territoriales de planeamiento, los programas sectoriales y, en particular, los agrícolas. En otras palabras, es necesario vincular la política territorial y la política de desarrollo local.

Voy a dedicar esta última parte a recopilar las medidas políticas experimentadas en distintos lugares, propuestas por diferentes autores y técnicos y asumidas en mayor o menor medida por organizaciones de agricultores (40), que pueden

(40) Se trata, sobre todo, de las propuestas de la Unió de Pagesos recogidas en los documentos siguientes: Col. Of. Arquitectes de Catalunya: *L'ordenació del territori i l'agricultura en comarques densament poblades* (Material de las primeras Jornadas Agrarias del Maresme. Unió de Pagesos, 1979; Unió de Pagesos: *Per la defensa del espai agrari en la comarca del Maresme*, septiembre 1980, 31 pp. Id.: *Reflexions i propostes per una política d'ordenació y protecció de l'agricultura al Baix Llobregat*, octubre 1980, 22 pp. Comissió per la Defensa de l' espai agrari i el medi rural de la Unió de Pagesos de Catalunya: *Normatives que afecten a la qüestió agraria als municipis*, agosto 1981, 14 pp.; y Unió de Pagesos: *Programa agrari per les municipals*, abril 1983, 23 pp. Ver también Peix: *Ob. cit.*

ayudar a conseguir estos objetivos. Son medidas de muy distinta índole y proyección pero tienen en común el plantearse la importancia de la agricultura periurbana para articular una verdadera ordenación territorial.

Quizá resulta útil para nuestros propósitos partir de la revisión somera de la experiencia norteamericana de protección de espacios productivos agrícolas, precisamente por lo distinta que es su política de ordenación territorial de la nuestra y por la diversidad de respuestas que han llevado a cabo los distintos estados dentro de la estructura federal. Los americanos suelen distinguir entre tres generaciones de medidas que corresponden a distintos tipos de políticas (41): la primera generación está constituida por medidas indirectas de tipo fiscal de las cuales las más representativas son las contribuciones territoriales diferenciales (*Differential Tax Assessment*). Se pusieron en práctica por primera vez en Maryland en 1956 y hoy se han extendido a 47 estados de la Unión. La técnica consiste básicamente en grabar determinadas tierras de cultivo por su valor (su uso o aprovechamiento) actual y no por su valor potencial más alto (*ad valorem*). En el programa inicial de Maryland, la tierra agrícola contribuía en función del aprovechamiento que realmente tuviera hasta que el propietario la cambiara a otros usos no calificados, momento en el que tenía que pagar impuestos retroactivos equivalentes a los que se había ahorrado en los tres años anteriores. La retroactividad trataba de recuperar recaudación para el Estado tanto como para disuadir a los propietarios de que abandonarían la producción. A pesar de estas precauciones se ha reprochado a este tipo de medidas tanto la reducción que suponen de la recaudación impositiva como el que no han conseguido impedir la especulación sino más bien favorecerla (42). Sigue siendo, no obstante, como ya he dicho, uno de los instrumentos favoritos en Estados Unidos y Canadá, completado con otras medidas fiscales, como, por ejemplo, las contribuciones progresivas (*Circuit Breaker Taxation*).

(41) Furuseth, O. J., y Pierce, J. T.: «A comparative analysis of farmland preservation programmes in North America», *The Canadian Geographer*, XXVI, 3, 1982, pp. 191-206; y Platt, R. H.: «The Loss of Farmland...».

(42) Platt: «The Loss of Farmland...», p. 95.

La segunda generación de medidas puestas en práctica desde 1970 trata de incidir en el mercado de tierras. A esta pertenece, en particular, la técnica de comprar a los propietarios «los derechos de desarrollo» (de urbanización) (*Transfer of Development Rights, TDRS*) del suelo rústico. Se practicó, por primera vez, en Suffolk, Long Island, tras la adopción por el estado de Nueva York de su entonces pionera política de Distritos Agrícolas. Se ofrece a los propietarios de suelo agrícola un pago en una sola vez a cambio de que renuncien a «desarrollar» (a urbanizar) su propiedad. La tierra puede posteriormente ser vendida o usada para aprovechamientos agrícolas pero nunca parcelada, segregada o urbanizada. Este tipo de legislación no prosperó en el estado de Nueva York y sólo está actualmente vigente en cinco estados, de los cuales los más importantes son Maryland o Massachussets, habiéndose demostrado, por otra parte, con el paso del tiempo, que sólo ha sido eficaz cuando las comisiones de planeamiento, las municipalidades y los poderes económicos locales están decididamente a favor de proteger la agricultura (43). También pertenece a este conjunto de políticas la constitución de bancos de tierra agrícola que tampoco ha sido una medida especialmente difundida, aunque sí en ciertos estados muy significativos.

Un tercer tipo de instrumentos lo constituyen las medidas propiamente urbanísticas de prohibición de otros usos que los agrícolas y las de política agrícola positiva. Los Distritos Agrícolas, promovidos por titulares de explotación de más de 200 Ha. fueron experimentados por el estado de Nueva York en 1971 y suponían una serie de ventajas fiscales, financieras y comerciales. Pero es el estado de Massachussets el que ha puesto en marcha hasta el momento la política de fomento y protección de la agricultura más completa, incorporando a todas las medidas fiscales y de suelo ya citadas una decidida voluntad de considerar a las actividades agrarias como uno de los fundamentos de su vida económica, medioambiental y social.

(43) Furuseth y Pierce: *Ob. cit.*, p. 201.

Teniendo como referencia este repertorio de medidas de intervención, paso ya a enumerar algunas de las que se han propuesto o puesto en marcha en medios que nos son más próximos. Siguiendo un orden parecido pueden integrarse en tres grandes conjuntos: las de actuación fundiaria y fiscal, las más directamente agrícolas pero específicamente pensadas para medios periurbanos, y las de carácter urbanístico.

Entre las primeras existe una amplia gama de medidas de fiscalidad territorial que van desde la modulación de la contribución rústica en función de su aprovechamiento productivo (guardando, en todo caso, las precauciones debidas para penalizar fiscalmente los baldíos sociales) a la creación de sistemas compensatorios para recuperar las expectativas de aumento del valor del suelo introducidas por el planeamiento urbanístico con su zonificación y sus calificaciones pasando por los mecanismos para redistribuir al máximo las plusvalías territoriales entre propietarios a fin de favorecer al máximo el reempleo local (44).

Dentro de este primer bloque puede asimismo considerarse la formación de bancos de tierras, al estilo de las SAFER francesa y de los proyectos que han sido anunciados por el gobierno central español y por el de algunas comunidades autónomas, como el de la Generalidad. Se trataría, pues, de crear consorcios u organismos públicos que gozaran del derecho de tanteo y de retracto sobre compraventas rústicas que se produzcan en el área periurbana, tratándose de conseguir con ello una estabilización de los precios, una mayor transparencia del mercado y la posibilidad de compensar de inmediato a los cultivadores expropiados por motivos de utilidad pública. Queda planteada la duda de si a esos bancos de tierras sólo deben tener acceso los agricultores profesionales —propuesta por la que se inclina decididamente la Unión de Pagesos— o también, bajo ciertas condiciones, no agricultores que garanticen un aprovechamiento agrícola.

(44) Chassagne, M. E.: «Les effets de la planification spatiale sur les activités rurales», *Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest*, 53, 1, 1982, pp. 51-66.

La importancia de estas medidas es tal que muchas municipalidades, administraciones regionales y asociaciones agrícolas u organizaciones sindicales dudan de su eficacia si no se asegura un seguimiento a través de unas comisiones territoriales en las que participen no sólo las administraciones municipales y regionales sino también representantes de los grupos afectados y profesionales y técnicos del espacio.

El criterio general para la formulación de políticas propiamente dichas es que se vinculen a la especificidad de la localización periurbana, es decir que se conviertan en medidas territorializadas. Se trata, en las actuales circunstancias, que ya han sido profusamente descritas a lo largo de este artículo, de recuperar la pluralidad de funciones que ha equilibrado tradicionalmente al medio periurbano, de volver a rentabilizar las ventajas de proximidad al mercado, aprovechando las especificidades locales, las motivaciones concretas de los agricultores, etc.

Hay, en primer lugar, toda una serie de medidas vinculadas a las generales de carácter territorial ya enunciadas. Se ha propuesto, por ejemplo, una adaptación a los espacios periurbanos de la ley de fincas manifiestamente mejorables, a fin de evitar la malversación de recursos, así como una ley de cúmulos o de superficies que limite el acaparamiento de suelo (45) y la instrumentación de un «derecho de superficies» que suponga la indivisibilidad de las fincas y permita, por ejemplo, la creación de «comunidades de superficiarios» obligados al cumplimiento de unos estatutos y a la administración de la parcelación (46).

Debe igualmente darse una respuesta espacialmente desigual a la definición legal de unidades mínimas de cultivo que evite su utilización para propiciar la ocupación residencial o industrial. Las Comunidades Autónomas ya han asumido esta responsabilidad y empezado a dictar disposiciones que tratan de diferenciar espacialmente dentro de su jurisdicción,

(45) Peix: *Ob. cit.*

(46) Llop i Torne: *Ob. cit.*

aunque quizá no se matice suficientemente en suelo periurbano.

Pero sobre todo se debe propiciar la reordenación territorial y la gestión, el arbitraje y seguimiento locales de los conflictos o inercias territoriales. François Plassard, antiguo animador del Cinturón Verde Agrícola de la ciudad de Lyon, ha descrito en términos positivos la experiencia de la OGAF (*Opération Groupée d'Aménagement Foncier*), instrumento de política agrícola de montaña utilizado por primera vez en Lyon para una agricultura periurbana. La OGAF ha intervenido para favorecer la cesión de tierras (y responsabilidades) de los agricultores viejos a los jóvenes, para facilitar los problemas de sucesión y abaratar sus costes, para lograr intercambios amistosos de parcelas entre agricultores, para favorecer en general la reestructuración parcelaria de las explotaciones, etcétera. (47). Una política, como se ve, que trata de rejuvenecer y ordenar en lo posible las explotaciones agrícolas.

Y que en Lyon ha sido acompañada por otra de mejora de gestión de las explotaciones y de la comercialización. Es evidente que dados los objetivos establecidos de recuperar el mercado urbano de productos frescos estacionales y de calidad, las medidas de política comercial son claves. El apoyo institucional a los productos locales (el «buy Massachussets» de la tercera generación de medidas USA), las denominaciones en origen (la fresa del Maresme o la cereza de Baix Llobregat), la promoción y apoyo de la venta directa (a pie de parcela, en los mercados locales, en venta ambulante) los conciertos con centros de consumo o con grandes superficies comerciales, etcétera, son otras tantas medidas que con mayor o menor resultado se están poniendo en práctica en muy diversos lugares.

A las enunciadas pueden añadirse otras de índole muy diversa como la organización de servicios públicos para la población agrícola residente, el fomento de las actividades

(47) Plassard: *Ob. cit.*

agroturísticas (por ejemplo fincas para visitas pedagógicas), la recolección en autoservicio, etc.

En conjunto se trata como se ve de acciones que exigen un conocimiento detallado del medio en el que se opera y que deben ser minuciosamente pergeñadas, llevadas a la práctica y evaluadas en sus resultados. Una verdadera intervención de acupuntura, muy localizada pero que logre propagar sus efectos.

Quedan, por último, las medidas más específicamente de índole urbanística que permitan trascender del urbanismo tutelar al que apuesta decididamente por la función productiva en la ordenación del territorio. Ya he comentado al principio hasta qué punto se está produciendo, en expresión de Joan Maurí, una socialización incontrolada de los espacios libres periurbanos como espacios de ocio. Las áreas periurbanas contienen los espacios libres que pueden satisfacer parcialmente las necesidades de ocio y tiempo libre de clases sociales que carecen del poder adquisitivo necesario para disponer de alternativas privadas o semipúblicas. Por ello se invaden con fines recreativos terrenos forestales o agrícolas, se ocupan salvajemente espacios de dominio público o marginales para instalar huertos familiares, se realizan en los mismos terrenos prácticas deportivas depredadoras, etc. Los poderes públicos deben, sin duda, atender estas demandas con el mínimo riesgo posible para la producción agrícola y el medio natural y, para ello, Maurí propone la creación de una malla jerarquizada de espacios públicos, asociada a políticas compensatorias para las comunidades locales afectadas (48). Otros agraristas añaden la necesidad de que exista una oferta institucional de huertos metropolitanos considerándose que no deja de ser un uso urbano. Algunas Comunidades Autónomas ya tienen proyectos al respecto.

También se ha sugerido la conveniencia de revisar el modelo territorial de expansión urbana, en la medida en que el planeamiento pueda orientarlo. Frente al crecimiento urbano

(48) Maurí: *Ob. cit.*

«a saltos» buscando puntos de apoyo en asentamientos pre-existentes para ahorrar infraestructuras que crea de hecho espacios intersticiales objeto de expectativas, los agraristas se inclinan a menudo por el crecimiento en mancha de aceite. Marie Elisabeth Chassagne, al estudiar los efectos de la planificación espacial en las actividades rurales, propone también sustituir «el espíritu de geómetra» que caracteriza a las delimitaciones de los Planes de Ordenación urbana por el de «sutileza»: en la tercera corona urbana y, desde luego en medio rural, parece preferible permitir la urbanización en pequeñas áreas y con otro modelo urbanístico (una ordenación en «confetti» en expresión de la autora) que delimitar grandes manchas de suelo no urbanizable (49).

Este cambio de perspectiva entraña en todo caso la superación de la definición negativa del suelo rústico como suelo no urbanizable, que lo convierte de hecho en suelo de reserva. La Unió de Pagesos de Catalunya propone entre otras cosas que se distinga dentro el suelo no urbanizable entre «suelo no urbanizable de alto valor agrícola» que supone la delimitación de áreas agrícolas protegidas, «áreas de especial significación», sobre todo de bosque, y «el suelo de usos alternativos» que es el que no tiene un excepcional valor desde el punto de vista de la producción agrícola (50). Con independencia de la oportunidad y posibilidad de generalizar esta clasificación es indudable que los planes deben incluir una mayor especificación del suelo no urbanizable.

Finalmente, en este repertorio apresurado, no hay que olvidar los despilfarros multiplicadores de suelo productivo que suponen las grandes infraestructuras y los trazados viarios así como las conducciones de redes de diversa índole. Es indudable que se debe exigir de su planificación y diseño que trate de atenuar los efectos perturbadores sobre las áreas agrícolas. Sobre las posibles soluciones en el caso de grandes obras públicas hay abundante bibliografía. Sólo quiero añadir que, al densificarse considerablemente las conducciones en los

(49) Chassagne: *Ob. cit.*, p. 61.

(50) Peix: *Ob. cit.*

espacio periurbanos, no estaría de más, de acuerdo con una propuesta de la Unión de Pagesos, que se disminuyera el daño que pueden causar aprovechando al máximo los trazados pre-existentes y creando pasillos de servicios.

Como he advertido antes las medidas que han sido enumeradas tienen un muy distinto grado de maduración, elaboración y viabilidad. La oportunidad de algunas de ellas debe ser considerada en cada caso para no correr el riesgo de que se produzcan efectos contrarios a los deseados. Pero al menos confieren un amplio marco de actuación para que la función agrícola recupere un papel activo en la ordenación del territorio.

RESUMEN

La crisis económica y urbana de los setenta y primeros ochenta ha vuelto obsoleta la imagen estereotipada de unas agriculturas periurbanas en decadencia irreversible. Es cierto que la expansión urbana periférica refuerza el valor patrimonial de las áreas periurbanas en detrimento de su valor productivo agrícola. Como también lo es que ha habido desconexión entre las políticas agrarias productivistas pero poco atentas a las ventajas territoriales de los espacios periurbanos y las políticas urbanísticas que, en el mejor de los casos, se han limitado a tutelar las zonas agrarias como reserva verde para la ciudad. Hoy parece claro, sin embargo, que el cultivo efectivo y correcto del suelo agrario periurbano es uno de los medios para garantizar la contención del proceso urbanizador no deseado y que la agricultura periurbana puede recuperar un papel activo en la ordenación territorial.

Para ello las agriculturas periurbanas deben ser estudiadas en profundidad, en su configuración histórica y cultural, en los sucesos de transmisión territorial recientemente acaecidos y en la complejidad actual de las sociedades que las sustenta. En el artículo se hace balance de la evolución diversa de las agriculturas periurbanas y de las posibilidades de actuación política para devolverles la rentabilidad que su proximidad al mercado y su especificidad les confieren.

RÉSUMÉ

La crise économique et urbaine des années soixante-dix et début quatre-vingt, a rendue périmée l'image stéréotypée d'une agriculture périurbaine en décadence irréversible. Certes, l'expansion urbaine périphérique renforce la valeur foncière des zones périurbaines, au détriment de leur valeur productive agricole. Il est certain également qu'il s'est produit une rupture entre les politiques agricoles, axées sur la productivité mais peu soucieuses des avantages découlant de la situation propre au espaces périurbains, et les politiques d'urbanisme, qui tout au plus, se sont bornées à protéger les zones agricoles en tant que réserve verte pour la ville. Il semble pourtant évident aujourd'hui, que la culture effective et correcte du sol agricole périurbain constitue l'un des moyens permettant d'assurer le

contrôle d'un processus d'urbanisation excessif et que l'agriculture périurbaine peut recouvrer un rôle actif dans l'aménagement du territoire.

Pour ce, il convient d'étudier en profondeur l'agriculture périurbaine, sous ses aspects historiques et culturels, tout au long du processus récent de transmission territoriale, et dans la complexité actuelle des sociétés que lui servent de support. Dans cet article il est fait un bilan des diverses formes d'évolution de l'agriculture périurbaine et de l'action politique pouvant lui restituer la rentabilité que sa proximité au marché et son caractère spécifique lui confèrent.

SUMMARY

The economic and urban crisis of the seventies and beginning of the eighties has made obsolete the stereotyped image of peripheral urban agriculture as being in irreversible decline. It is true that the peripheral urban expansion reinforces the property value of the peripheral urban areas in detriment to the agricultural yield value. It is also true that there has been a disconnection between the agricultural policies geared toward yield, but paying little heed to the locational advantages of the peripheral urban areas, and urban development policies, which in the best instance, have only been limited to protecting the agricultural areas as green areas not scheduled for development. However, today it seems clear the effective and correct farming of the peripheral agricultural land is one of the means to restrain the course of an uncontrolled urban-planning, and the peripheral urban agriculture may recover an active role in regional planning.

For this, the peripheral agricultural areas should be studied in depth, from a historical and cultural perspective, from that of the recent events in territorial transmission and the complex situation of the societies now supporting them. This article reviews the different changes in peripheral agriculture and possible political actions to regain the profitability to their market proximity and own very nature.

PALABRAS CLAVE

AGRICULTURA PERIURBANA — RURURBANIZACION — ORDENACION DEL TERRITORIO — MADRID